

Señores,

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

Magistrada ponente: María Victoria Quiñones Triana

despacho01tribunal@gmail.com

RADICADO: 47-000-2333-000-2014-00241-00

DEMANDANTE: UNIÓN TEMPORAL OBRAS ESPECIALES DE SANTA MARTA – OBRESAN (CONFORMADO POR J.P.G.& CIA S.A., GERMÁN VILLANUEVA CALDERÓN Y RICARDO LUIS CANABAL GUZMÁN)

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO – CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA – UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

LITISCONSORTES NECESARIOS: DIANA BOVEA MENDINUETA – MIGUEL ANGEL POLO CAMPO – JUAN ALBERTO POLO FIGUEROA

LL. EN GARANTÍA: ACE SEGUROS S.A. HOY CHUBB SEGUROS S.A.

ASUNTO: PODER DE SUSTITUCIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**, me dirijo a usted de manera respetuosa a fin de manifestar que **REASUMO** y a su vez **SUSTITUYO** el reasumido poder con las mismas facultades a mí conferidas al abogado **ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.845.196 expedida en Bogotá D.C., portador de la Tarjeta Profesional No. 379.953 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a la compañía en mención, dentro del proceso de reparación directa de la referencia.

El abogado **ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ**, queda investido con todas las facultades a mí otorgadas inicialmente, en especial las de intervenir en audiencia, advertir nulidades, reponer, apelar, interrogar, presentar alegatos, proponer fórmulas de arreglo, conciliar, transar, recibir, desistir, reasumir, y en general para ejercitar todas las acciones necesarias para el éxito del mandato a su cargo. Sírvase reconocerle personería para actuar.

La dirección de correo electrónico del abogado Alejandro De Paz Martínez para notificaciones es adepaz@gha.com.co y su teléfono con aplicativo WhatsApp: 3193939295. **Nota:** Solicito respetuosamente se envíe el enlace de acceso al expediente digital del proceso de la referencia y el enlace de asistencia a la audiencia programada para el día 16 de abril de 2024 a las 08:30 A.M. al siguiente correo electrónico adepaz@gha.com.co

Me reservo la facultad de reasumir el presente poder.

Cordialmente,

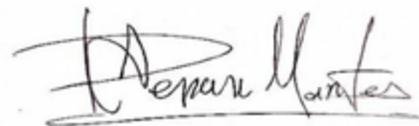


GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

Acepto,



ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ

C.C. No. 1.020.845.196

T.P. No. 379.953 del C.S. de la J.